



---

## **Resultados de la 59ª Asamblea Mundial de la Salud**

1. La 59ª Asamblea Mundial de la Salud se inauguró con la triste noticia del inesperado fallecimiento del Dr. Lee Jong-wook, Director General de la Organización Mundial de la Salud, en la mañana del 22 de mayo. Los presentes guardaron dos minutos de silencio.
2. La Asamblea de la Salud abordó un orden del día muy denso, que comprendía los siguientes puntos: fortalecimiento de la preparación y respuesta ante una gripe pandémica, erradicación de la poliomielitis, VIH/SIDA, anemia falciforme, erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *variola virus*, proyecto de estrategia mundial de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, prevención de la ceguera evitable, nutrición del lactante y del niño pequeño, derechos de propiedad intelectual, comercio internacional y salud, migración internacional de personal sanitario, función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias, preparación y respuesta frente a emergencias, promoción de la salud, situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, Undécimo Programa General de Trabajo, colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales, resultados de la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, y seguridad del paciente.
3. Se leyeron algunos fragmentos de la alocución preparada por el Director General, y la Asamblea de la Salud tuvo la oportunidad de escuchar a Johnson Mwakazi, un joven activista y poeta que había impresionado al Dr. Lee en su visita a Kenya el pasado mes de marzo. El Sr. Mwakazi habló apasionadamente de la estigmatización que sufren las personas que viven con el VIH/SIDA. El orador invitado fue Su Alteza Real el Príncipe de Gales, que centró su intervención en la integración de la atención sanitaria.

### **COMISIÓN A**

4. La Comisión tenía ante sí un orden del día muy denso que comprendía varias cuestiones delicadas de salud pública, por lo que varios puntos se transfirieron a la Comisión B (véase el párrafo 19 *infra*).
5. La Comisión A inició sus trabajos con un debate sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta ante una gripe pandémica, y aprobó una resolución en virtud de la cual los Estados Miembros empezarán a aplicar, con carácter voluntario, las disposiciones del Reglamento Sanitario Internacional (2005) directamente relacionadas con los riesgos que plantean la gripe aviar y la gripe pandémica.
6. Las resoluciones examinadas por la Comisión A fueron aprobadas todas ellas por consenso. Además de la referente a la preparación para una gripe pandémica, se aprobaron también resoluciones sobre la erradicación de la poliomielitis, la nutrición y el VIH/SIDA, la aplicación por la OMS de las

recomendaciones del equipo mundial de tareas para mejorar la coordinación en materia de VIH/SIDA, la estrategia mundial de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, la anemia falciforme, la nutrición del lactante y del niño pequeño, la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables, el comercio internacional y la salud, la capacitación acelerada para aumentar la disponibilidad de personal sanitario, y el fortalecimiento de la enfermería y la partería.

7. En sus trabajos la Comisión contó con la ayuda de varios grupos de redacción. Dichos grupos se centraron en los puntos del orden del día referentes a la erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *Variola virus* y los derechos de propiedad intelectual.

8. Tras cierto debate, la Comisión aprobó una resolución en la que los Estados Miembros expresaron su satisfacción por el informe de la Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública y decidieron establecer una estrategia y plan de acción mundiales a fin de proporcionar un marco a medio plazo basado en las recomendaciones de la Comisión.

9. Tras un prolongado debate acerca de la destrucción de las reservas de *Variola virus*, se decidió someter el anteproyecto de resolución a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 119ª reunión.

10. La Comisión tomó nota del informe de la Secretaría sobre el VIH/SIDA: Contribución de la OMS al acceso universal a la prevención, el tratamiento y la atención contra el VIH/SIDA, en particular del objetivo de aproximarse lo más posible al acceso universal para 2010.

## COMISIÓN B

11. La labor de la Comisión B incluyó cuatro subpuntos comprendidos en Asuntos técnicos y sanitarios que habían sido transferidos desde la Comisión A (véase el párrafo 19 *infra*), además de puntos del orden del día entre los que figuraron el Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015, informes del Comisario de Cuentas y del Auditor Interno, modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal, colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales, modificación de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius, resultados de la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, y Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud, Artículo 14: Despacho de documentos.

12. La Comisión inició sus trabajos con deliberaciones sobre la situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado. Se aprobó una resolución que ulteriormente fue adoptada por el pleno.

13. Se aprobó el Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015. Se acordó que el Programa General de Trabajo se utilizaría como base para la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación de la labor de la OMS, y que sería revisado y actualizado periódicamente para reflejar la evolución de la salud en el mundo.

14. En relación con el punto del orden del día relativo al presupuesto por programas y asuntos financieros, se examinó el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, incluida la cuestión de los Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución. Se adoptó una resolución a este respecto y otras cinco sobre arreglos especiales para la liquidación de atrasos. También se adoptaron el informe financiero y los estados financieros comprobados sobre el ejercicio 1 de enero de 2004 - 31 de diciembre de 2005 y

el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea Mundial de la Salud. La Comisión examinó asimismo un informe sobre la evaluación de la ejecución del presupuesto por programas para 2004-2005.

15. A raíz de una propuesta formulada por un Estado Miembro, se decidió modificar el artículo 14 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud a fin de que, a más tardar seis semanas antes del comienzo de cada reunión ordinaria de la Asamblea de la Salud se pongan a disposición en Internet todos los informes y otros documentos presentados a la Asamblea de la Salud y se envíen ejemplares de ellos a todos los Miembros.

16. Tras las deliberaciones sobre el punto del orden del día relativo a la colaboración dentro del sistemas de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales, se adoptó una resolución en la que se respaldó el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos que consta en la Declaración de Dubai sobre la Gestión Internacional de los Productos Químicos, la Estrategia de Política General y el Plan de Acción Mundial.

17. Se adoptó la modificación de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius.

18. Después de examinar el informe sobre los resultados de la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, la Comisión adoptó una resolución en la que pidió al Director General que estableciera en la OMS una secretaría permanente del Convenio, con sede en Ginebra.

19. La Comisión B se encargó de examinar varios subpuntos sobre Asuntos técnicos y sanitarios transferidos de la Comisión A, adoptó una resolución sobre preparación y respuesta frente a emergencias y tomó nota de los informes sobre los progresos realizados en relación con la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, la acción sanitaria en relación con las crisis y los desastres, y el control de la tripanosomiasis africana humana. La Comisión decidió recomendar a la Asamblea de la Salud que aplazara su decisión sobre dos proyectos de resolución - uno sobre fomento de la salud en un mundo globalizado y otro sobre función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias - y que los presentase al Consejo Ejecutivo para que éste los examinara en su 119ª reunión.

= = =